



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

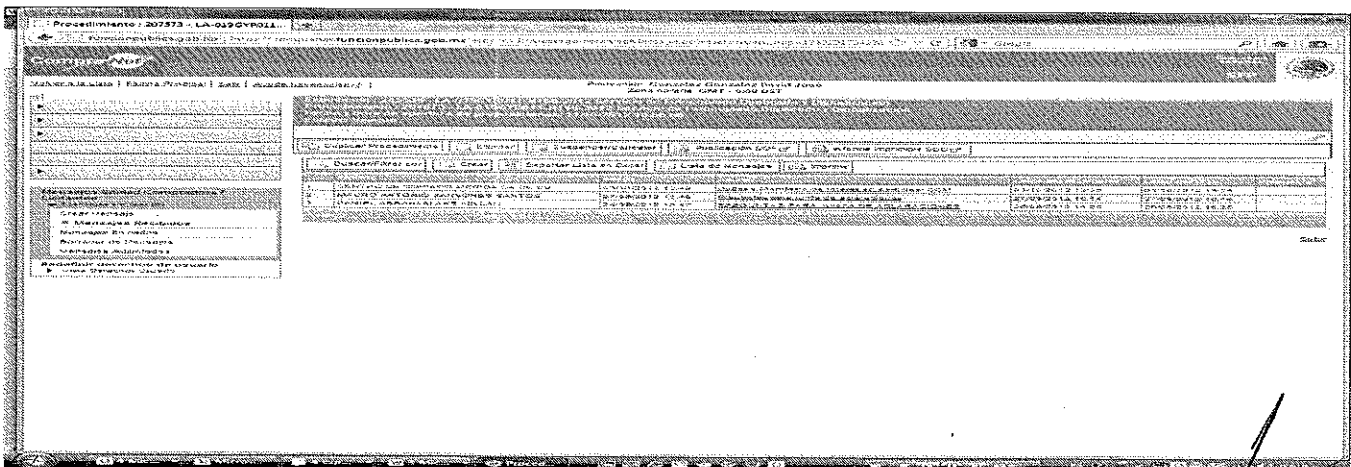
En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas, del 04 de Octubre del año 2012, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento, así como en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por Samuel René Colli Zapata Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Usuaria adscrito al Departamento de Conservación y Servicios Generales el cual solventó las preguntas de carácter técnico, y los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad con el punto 4 de la convocatoria, el día de ayer, 03 de Octubre de 2012 a las 14:00 horas, se procedió a ingresar a la bóveda de Compranet a fin de verificar la recepción de preguntas por parte de la proveeduría participante por medios remotos de comunicación electrónica, en términos de lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciéndose constar que se recibió la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes, lo cual se muestra a continuación:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación	No. de Preguntas	No de hojas
1	MAURO ANTONIO SANSORES SANTOS.	COMPRANET	4	2
2	DANIEL ABRAHAM AKE MILLAN	COMPRANET	2	1
3	CENTRO DE COPIADO MERIDA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	5	2





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante a solicitud del Área Usuaria del Servicio, realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

ANEXO 1 (UNO)
INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Dice:

La contratación del Servicio de Fotocopiado y Digitalización de Documentos y Duplicado se hará en Paquete de **dos** partidas: Partida 1 para "Fotocopiado y Digitalización de Documentos", partida 2 para "Duplicado" para ambos servicios se podrá ofertar por separado, sin embargo el licitante ganador deberá proporcionar servicio a la totalidad de unidades del régimen ordinario así como al del programa IMSS oportunidades,.....

Se requieren **14** equipos de Fotocopiado o Multifuncionales de los cuales **10** equipos serán configurados para la función de Fotocopiado y Digitalización de Documentos según las necesidades del área y 9 equipos de duplicado.

Debe decir:

La contratación del Servicio de Fotocopiado y Digitalización de Documentos y Duplicado se hará en Paquete de **dos** partidas: Partida 1 para "Fotocopiado y Digitalización de Documentos", partida 2 para "Duplicado" para ambos servicios se podrá ofertar por separado, sin embargo el licitante ganador deberá proporcionar servicio a la totalidad de unidades del régimen ordinario así como al del programa IMSS oportunidades **que integran cada partida**,.....

Se requieren **15** equipos de Fotocopiado o Multifuncionales de los cuales **11** equipos serán configurados para la función de Fotocopiado y Digitalización de Documentos según las necesidades del área y 9 equipos de duplicado.

LOS EQUIPOS MULTIFUNCIONALES CON OPCIÓN DE FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEBERÁN TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Dice

- b) **Diez** equipos de Multifuncionales con velocidad de reproducción de 19 copias por minuto, con tecnología digital, con amplificación y reducción de originales, **dobles** carta y opción a impresión láser y con conectividad a la red institucional para la Digitalización de Documentos de documentos si a petición del responsable del área usuaria del equipo así lo requiere.

Debe decir

- b) **Once** equipos de Multifuncionales con velocidad de reproducción de 19 copias por minuto, con tecnología digital, con amplificación y reducción de originales, **oficio** y opción a impresión láser y con conectividad a la red institucional para la Digitalización de Documentos de documentos si a petición del responsable del área usuaria del equipo así lo requiere.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A)

Dice:

HGSZ/MZ 46	C. 29 # 116 Centro UMAN, YUC	C. MIGUEL PAREDES SANCHEZ	2
------------	------------------------------	---------------------------	---

- 1=MULTIFUNCONAL VELOCIDAD DE 45 COPIAS POR MINUTO.
2=MULTIFUNCONAL VELOCIDAD 19 COPIAS POR MINUTO DOBLE CARTA.
3= DUPLICADORA. 90 IMPRESOS POR MINUTO.

Debe decir:

HGSZ/MZ 46	C. 29 # 116 Centro UMAN, YUC	C. MIGUEL PAREDES SANCHEZ	2-3
------------	------------------------------	---------------------------	-----

- 1=MULTIFUNCONAL VELOCIDAD DE 45 COPIAS POR MINUTO.
2=MULTIFUNCONAL VELOCIDAD 19 COPIAS POR MINUTO OFICIO.
3= DUPLICADORA. 90 IMPRESOS POR MINUTO.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE:, MAURO ANTONIO SANSORES SANTOS.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En las bases de la presente licitación donde dice DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR: menciona que el servicio requerido corresponde a dos partidas, la partida 1 corresponde al servicio de fotocopiado y digitalización de documentos y la partida 2 al servicio de duplicado y que para ambos servicios se podrá ofertar por separado, pero que sin embargo el licitante ganador deberá proporcionar servicio a la totalidad de unidades del régimen ordinario así como del programa IMSS oportunidades. Pregunta: ¿es necesario participar en ambas partidas o podemos participar en cualesquiera de las dos?	PODRAN PARTICIPAR PARA LA QUE DESEEN, YA QUE SON PARTIDAS INDIVIDUALES Y PODRÁN SER ADJUDICADAS POR SEPARADO (1º FOTOCOPIADO JUNTO CON DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, 2º DUPLICADO). SE FIRMARAN CONTRATOS INDIVIDUALES, TANTO POR PARTIDA, 1 (UNO) Y 2 (DOS), COMO POR RÉGIMEN (ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES), POR LO QUE SE ENTREGARÁ LA FIANZA Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE POR CADA CONTRATO.
2	En el mismo punto dice que se requieren 14 Equipos de fotocopiado o Multifuncionales y 9 Equipos de Duplicado, sin embargo en el anexo número uno-a (1-A) "Lugares donde se instalaran los equipos" según el tipo que mencionan el número de fotocopiadoras o multifuncionales es de 15 y el número de duplicadores es de 8. Pregunta: ¿Podrían especificar cuál es el número de equipos correcto?	SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
3	En este mismo punto, dentro de las características de los equipos multifuncionales dice que se requieren equipos de 45 y 19 copias por minuto con ampliación y reducción, doble carta y opción a impresión láser, etc. Pregunta: ¿Podemos ofertar equipos nuevos que cuenten con las características de velocidad, impresión y escaneo pero a copiado carta, oficio y legal?	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE REQUIEREN 4 EQUIPOS CON OPCION DOBLE CARTA INVARIABLEMENTE, LOS ONCE RESTANTES ES HASTA TAMAÑO OFICIO.
4	En el punto 6.2 fracción IX de la Proposición Técnica, dice que se deberá presentar copia de las facturas de los equipos propuestos, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor a 2 años de adquisición comprobable con factura original (para cotejo) del fabricante o del distribuidor autorizado. Pregunta: Los equipos que propoñdremos serán adquiridos exprofeso para la presente licitación, por lo que solo en caso de resultar ganador los compraríamos, ¿podemos presentar la factura de adquisición de dichos equipos al momento de la Firma del contrato o en su caso al momento de instalación de los equipos?	SIENDO EL CASO DE EQUIPOS NUEVOS SE ACEPTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MISMA QUE SE ENTREGARÁ AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS, EN LA CUAL SE COMPROMETAN A ENTREGAR DESPUÉS DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALARAN EN EL INSTITUTO. ESTAS COPIAS DE FACTURAS DEBERÁ ENTREGARLAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 34 NÚMERO 439 POR 41 EX TERRENOS EL FÉNIX. ESPECIFICAMENTE CON EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

LICITANTE:, DANIEL ABRAHAM AKE MILLAN.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En las bases de dicho procedimiento se menciona que el Imss requiere para su servicio de 14 equipos de fotocopiado o multifuncionales de los cuales 10 serán configurados para el servicio de fotocopiado y digitalización de documentos, sin embargo tanto en el anexo número 1 (donde se señalan los domicilios a instalar) como en la gráfica donde se señalan las cantidades mínimas y máximas de fotocopiado, el número de equipos requeridos es de 15, ¿ cuál es el número de equipos correcto?	SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
2	Nuestra empresa está en condiciones de ofertar equipos nuevos con velocidades de reproducción de 45 y de 23 copias por minuto, con tecnología digital, receptor de originales, ampliación y reducción, formado automático de juegos, bypass, impresión a laser con conectividad a la red institucional para la digitalización de documentos y copiado e impresión hasta tamaño OFICIO. ¿Es absolutamente necesario ofertar equipos a doble carta?	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE REQUIEREN 4 EQUIPOS CON OPCION DOBLE CARTA INVARIABLEMENTE, LOS ONCE RESTANTES ES HASTA TAMAÑO OFICIO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

CENTRO DE COPIADO MÉRIDA, S.A. DE C.V

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>En el anexo No.1 Requerimiento, mencionan que corresponde a dos partidas; la partida de Fotocopiado y Digitalización de Documentos (Escaneo) y la partida de Duplicado, y que el licitante ganador deberá proporcionar el servicio a la totalidad a las Unidades del Régimen Ordinario y Programa IMSS Oportunidades, conforme a la partida ganadora.</p> <p>A) ¿Podrán aclarar si las dos partidas (Fotocopiado y Digitalización de Documentos (Escaneo) y Duplicado) serán adjudicadas a un solo Proveedor o se adjudicarán por partida?</p> <p>B) ¿En caso de resultar adjudicados, cuantos contratos se firmarán y cuantas fianzas para garantizar su cumplimiento deberán contratarse?</p>	<p>A) SON PARTIDAS INDIVIDUALES Y PODRÁN SER ADJUDICADAS POR SEPARADO (1ª FOTOCOPIADO JUNTO CON DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, 2ª DUPLICADO).</p> <p>B) SE FIRMARAN CONTRATOS INDIVIDUALES, TANTO POR PARTIDA, 1 (UNO) Y 2 (DOS), COMO POR RÉGIMEN (ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES), POR LO QUE SE ENTREGARÁ LA FIANZA Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE POR CADA CONTRATO.</p>
2	<p>Solicitan comprobar la antigüedad del equipo mediante copia de la factura. ¿Podrán aclarar que en caso de ofertar equipo nuevo se compruebe con la anticipación debida días antes de la instalación, con copia de la factura de compra en caso de resultar adjudicados?</p>	<p>SIENDO EL CASO DE EQUIPOS NUEVOS SE ACEPTA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MISMA QUE SE ENTREGARÁ AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS, EN LA CUAL SE COMPROMETAN A ENTREGAR DESPUÉS DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, COPIA DE LAS FACTURAS DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALARAN EN EL INSTITUTO.</p> <p>ESTAS COPIAS DE FACTURAS DEBERÁ ENTREGARLAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE 34 NÚMERO 439 POR 41 EX TERRENOS EL FÉNIX. ESPECIFICAMENTE CON EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.</p>
3	<p>En el Punto 2.1. Calidad, páginas 7 y 8 en los apartados, indican que el prestador del Servicio deberá dejar constancia que los equipos propuestos cumplen con la Calidad requerida por el IMSS, mediante copia de los certificados NOM-016-SCFI-1993 y NOM-019-SCFI-1998, estos certificados son tramitados por los fabricantes de la Marca de los equipos y están a su nombre.</p> <p>A) ¿Se deberá presentar carta del Fabricante donde confirma que somos su Distribuidor y Centro de Servicio Autorizado y copia de los certificados de los modelos propuestos a nombre del Fabricante?</p> <p>B) ¿Se deberá presentar ambos certificados por cada modelo propuesto o podrán presentarse uno de ellos indistintamente para cada modelo, sobre todo en los duplicadores donde no piden opción de conectividad?</p>	<p>LAS REFERENCIAS QUE PROPORCIONA NO SON CORRECTAS CON RELACIÓN A LA PREGUNTA REALIZADA, SIN EMBARGO SE ACLARA LO SIGUIENTE:</p> <p>DE ACUERDO AL NUMERAL 2.1 CALIDAD DE LA CONVOCATORIA, EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA DE QUE CUMPLE CON LA NOM-016-SCFI-1993 DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE USO EN OFICINA Y ALIMENTADOS POR DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES SIN CONECTIVIDAD A RED. (APLICABLE A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO Y DUPLICADO).</p> <p>DEBERÁ EVIDENCIAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-019-SCFI-1998 "SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS" Y PARA EQUIPOS FOTOCOPIADORES CON CONECTIVIDAD A RED.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
		(APLICABLE A EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES). EN SU DEFECTO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LO SOLICITADO. POR LO QUE PODRÁ PRESENTAR LA CARTA A QUE SE REFIERE EN SU INCISO A).
4	En el Anexo No.1 o bien en la página 26 de las bases, en el apartado: PARA LOS SERVICIOS, el segundo párrafo inciso b) dice que el licitante que gane deberá estar legalmente autorizado para la prestación del servicio que propone. ¿De qué manera podremos comprobar esto, mediante algún anexo, escrito bajo protesta de decir verdad, o alguna carta expedida por el fabricante donde mencione que somos distribuidores autorizados?	ALTA EN HACIENDA DONDE SE MENCIONE EL GIRO DE LA EMPRESA (PERSONA FÍSICA) QUE DEBERÁ SER ACORDE AL SERVICIO QUE SE LICITA. PRESENTAR COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES), EN LA QUE CONSTE QUE SU OBJETO SOCIAL ES ACORDE CON EL SERVICIO QUE SE LICITA.
5	En el mismo Anexo No.1 o bien en la página 24 de las bases, mencionan que requieren 14 equipos de Fotocopiado o Multifuncionales y 9 equipos de Duplicado, esto no concuerda con sus clasificaciones de equipos en el Anexo No.1-A basados en números dependiendo de su función y velocidad (1=Multifuncional Velocidad 45 copias por minuto, 2=Multifuncional Velocidad 19 copias por minuto doble carta y 3=Duplicadora 90 Impresos por minuto), siendo que la suma total por ubicación y equipos a instalar dependiendo de su clasificado es: Clasificación de acuerdo al Anexo No.1-A: 1 = Multifuncional Velocidad 45 copias por minuto. Cantidad total 4 equipos. 2 = Multifuncional Velocidad 19 copias por minuto doble carta. Cantidad total 11 equipos. 3 = Duplicadora 90 Impresos por minuto. Cantidad total 8 equipos. ¿Nos podrán aclarar cuál es la cantidad correcta así como las direcciones a instalar?	SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES GENERALES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Acto seguido, siendo las 14:45 horas, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el presente evento se reanudará a las 20:45 horas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

Igualmente se hace constar que se recibieron notificaciones del Compranet, respecto de tres registros realizados a las 17:20, 17:29 y 18:38 horas por parte de los licitantes, Daniel Abraham Aké Millán, Mauro Antonio Sansores Santos y Centro de Copiado Mérida, S.A. de C.V., respectivamente, relativos a mensajes mismos que se agregan al expediente para debida constancia, en los cuales manifiestan estar de acuerdo con las respuestas y no tener más preguntas por su parte.

En virtud de lo anterior, no es necesario esperar el plazo de seis horas establecido.

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley, esta acta forma integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 11 de Octubre del año 2012, en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 18:50 horas, del día 04 del mes de Octubre del año 2012.

Esta Acta consta de 8 hojas y 5 hojas de preguntas de los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
SAMUEL RENÉ COLLI ZAPATA	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. LEONARDO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ	JEFE DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE OFICINA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. IVAN OCAMPO ROMAN	JEFE DE SECCION ARCHIVO Y CORESPONDENCIA.	

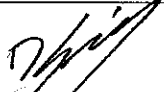


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N166-2012

CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, DUPLICADO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA DELEGACIÓN YUCATÁN, EJERCICIO 2013.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ERIKA VANESSA BOJORQUEZ TREJO	N49 JEFE DE OFICINA	
DAVID GONZALEZ GONZALEZ	LÍDER DE PROYECTOS	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SIN ASISTENCIA.

----- FIN DEL ACTA -----